CONTRATO No. 323 DE 2022	
ANEXO MODIFICACIÓN No. 01	
CLASE DE CONTRATO: OBRA	
PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2022	
ORDENADOR DEL GASTO/ DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	**NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO**, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.750.926, actuando en nombre y representación de la **NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, con NIT. 800.093.816-3, en su calidad de Directora Ejecutiva de Administración Judicial, nombrada para ejercer el cargo mediante Resolución No. PCSJSR22-167 del 19 de julio de 2022, nombramiento confirmado mediante Resolución No. PCSJSR22-201 del 4 de agosto de 2022, posesionada según acta del 9 de agosto de 2022 con efectos a partir del 10 de agosto de 2022, debidamente facultada para contratar por el Numeral 3º del Art. 99 de la Ley 270 de 1996.
I. DATOS DEL CONTRATO PRINCIPAL	
OBJETO	Realizar la Construcción y Dotación de la Nueva Torre del Palacio de Justicia de Valledupar (Cesar).
CONTRATISTA	**CONSORCIO OBRAS JUDICIALES**
NIT	901.665.448-8
PLAZO INICIAL	35 meses
VALOR INICIAL	$49.420.492.192
ACTO DE AUTORIZACIÓN	No aplica
APROBACIÓN JUNTA DE CONTRATACIÓN	No aplica

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA**	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (ACTA DE INICIO)**
29/12/2022	5/01/2023	11/01/2023
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES	**PLAZO ACTUAL CON PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES**	**VALOR ACTUAL CON ADICIONES**
0	10/12/2025	$49.420.492.192

II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN	
JUSTIFICACIÓN	Mediante memorando DEAJGPEIM23-137 del 21 de junio de 2023, la Coordinadora del Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura solicita la inclusión de ítems no previstos en el Contrato 323 de 2022, remitiendo justificación en los siguientes términos: *"**1. Antecedentes.*** *Para la construcción de la nueva Torre del Palacio de Justicia de Valledupar, la Alcaldía de Valledupar, suscribió el contrato 1124 de 2017 con el Contratista CONSORCIO DISEÑOS DE PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR, el cual tenía como Objeto: "LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA MUNICIPAL, VALLEDUPAR – CESAR". A dicha consultoría, la División de Diseño de la Unidad de Infraestructura Física hizo una serie de observaciones y recomendaciones desde el mes de agosto de 2019.* *En reunión celebrada en septiembre de 2020, la Alcaldía de Valledupar se comprometió a hacer los ajustes solicitados a los diseños. En reuniones posteriores sostenidas con el Departamento Nacional de Planeación y la Alcaldía de Valledupar se acordó que, debido a las dificultades de la Alcaldía para realizar las actualizaciones y validaciones*

CONTRATO No. 323 DE 2022	
ANEXO MODIFICACIÓN No. 01	
CLASE DE CONTRATO: OBRA	
PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2022	
	necesarias a los Diseños y Estudios técnicos, esta cedería los derechos de uso de los mismos, para permitir que fuera el Consejo Superior de la Judicatura quien adelantara estas actividades. *En las observaciones presentadas se evidenció que el porcentaje de área útil del proyecto era muy bajo respecto a las áreas comunes, por lo que, parte de las modificaciones planteadas consiste en la optimización de áreas útiles para una mejor utilización de los recursos.* *Adicionalmente, se evidenció la necesidad de ubicar en este edificio el Tribunal Superior de Valledupar, el Tribunal Contencioso Administrativo del Cesar, el Consejo Seccional de la Judicatura y la Comisión Seccional de Disciplina Judicial, por lo que se requirió la reorganización espacial del diseño arquitectónico planteado.* *La Alcaldía de Valledupar entregó el día 14 de mayo de 2021 el documento mediante el cual hizo la cesión a título gratuito, de los derechos de uso de los Diseños y Estudios Técnicos.* *En consecuencia, fue necesario contratar una consultoría para la actualización, revisión y validación de los diseños, estudios técnicos y presupuesto general de obra nueva, revisión independiente de los diseños estructurales y la obtención de las respectivas licencias de construcción de la sede judicial de Valledupar Cesar como fase inicial para la construcción de la nueva Torre del Palacio de Justicia de Valledupar - Cesar.* *Bajo dicha necesidad se suscribió el contrato de consultoría No. 193 de 2021 cuyo objeto consistió en: "Actualización, elaboración, validación y ajustes a los diseños arquitectónicos, estudios técnicos y presupuesto general de obra, contratación de la revisión independiente de los diseños estructurales y obtención de la licencia de construcción de la nueva torre del palacio de justicia de Valledupar – Cesar".* *Las actividades que se llevaron a cabo en el mencionado contrato fueron las siguientes:* • *Ajustes al diseño arquitectónico, de acuerdo al nuevo cuadro de necesidades espaciales del proyecto.* • *Actualización, validación y ajustes de los estudios técnicos de acuerdo al diseño arquitectónico, según las siguientes especialidades:* *- Detalles arquitectónicos* *- Diseño Estructural y revisión independiente de los diseños estructurales del bloque nuevo.* *- Diseño Hidrosanitario* *- Diseño Eléctrico* *- Diseño Aire Acondicionado* *- Diseño Red contra incendios* *- Diseño sistema bioclimático y/o construcción sostenible* *- Mobiliario* • *Elaboración de estudios técnicos de acuerdo al diseño arquitectónico, según las siguientes especialidades:* *- Diseño Seguridad y control de acceso* *- Diseño de Urbanismo y Paisajismo.* *- Señalización* • *Validación y ajustes de cantidades y valores del presupuesto general de obra,* • *Elaboración de los Análisis de Precios Unitarios de las actividades validadas y nuevas.* • *Actualización y ajuste del presupuesto general de obra.* • *Actualización, validación y ajuste a las especificaciones de obra* • *Tramite y obtención de las licencias de construcción ante el ente correspondiente.*

CONTRATO No. 323 DE 2022
ANEXO MODIFICACIÓN No. 01
CLASE DE CONTRATO: OBRA
PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2022

Mediante la obtención de la Licencia de Construcción No. 20001-1-22-1282 del 22-11-2022, y los estudios técnicos y diseños finalizados, producto de la consultoría anteriormente mencionada. Se suscribió el contrato 323 de 2022 cuyo objeto es: "Realizar la construcción y dotación de la nueva torre Palacio de Justicia de Valledupar (Cesar)", entre la Nación - Consejo Superior de la Judicatura y el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES. Así mismo, se suscribió el contrato No. 322 de 2022 con el CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022, con el fin de: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato de obra que suscriba la Entidad con el objeto de "Realizar la construcción y dotación de la nueva torre del palacio de justicia de Valledupar (Cesar)".

2. Estado actual de contrato

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO 323 DE 2022	
VALOR DEL CONTRATO	***$49.420.492.192***
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	***29 de diciembre de 2022***
FECHA DE INICIO (ACTA DE INICIO)	***11 de enero de 2023***
PLAZO INICIAL	***35 meses***
FECHA DE TERMINACIÓN	***10 de enero de 2026***
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA CON CORTE A JUNIO 30	***2.07%***
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON CORTE A JUNIO 30	***0.40%***

3. Justificación de la modificación del contrato 323 de 2022.

En visita al predio del 17 de enero de 2023 se evidencia la necesidad de incluir nuevos ítems que se requieren para el cumplimiento a satisfacción de la obra contratada. Así, el contratista de Interventoría CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022 (Contrato 322 de 2022) mediante Oficios CSJ-016-2023 y CSJ-018-2023, presentados ante la Entidad, recomienda a la Entidad la suscripción de la Modificación 01 al Contrato 323 de 2022 consistente en la creación de ítems no previstos, no contemplados en las cantidades contractuales y que se requieren para la correcta ejecución del contrato.

En oficio No. CSJ-046-2023 del 5 de abril de 2023 la Interventoría manifiesta:

"(…) Las actividades solicitadas como no previstas se determinan que son necesarias para la correcta ejecución del proyecto contratado entre otras la correspondientes al traslado del equipo de bombeo de suministro de agua potable del edificio existente, el almacenamiento provisional de agua potable para mantener el servicio actual de la seccional Valledupar, el desplazamiento de la acometida principal de suministro eléctrico, el movimiento de la planta de suplencia eléctrica del edificio existente, el desplazamiento y reconexión de los equipos de aire acondicionado del edificio existente y las demás actividades derivadas de estas necesidades para la correcta ejecución del proyecto, las cuales se han detectado en la revisión de diseño y el replanteo del proyecto; toda vez que todos estos elementos se encuentran en funcionamiento del edificio existente del Palacio de Justicia de la regional e interfieren con la implantación del nuevo edificio. A continuación, se presenta fotografía donde se evidencian todos los elementos mencionados:

CONTRATO No. 323 DE 2022
ANEXO MODIFICACIÓN No. 01
CLASE DE CONTRATO: OBRA
PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2022



Fotografía No. 1. Fuente – Informe mensual No 1 de interventoría.

Las anteriores actividades descritas se clasifican en actividades eléctricas y A.A. correspondientes al movimiento de la planta de generación eléctrica de suplencia del edificio existente, movimiento de acometidas, redes y reinstalaciones, y por otro lado actividades hidráulicas y sanitarias derivadas de la instalación provisional del tanque y equipo de bombeo del edificio existente hasta la puesta en operación de la red definitiva, entre otros necesarios para su correcta instalación. Todo esto teniendo en cuenta que en los documentos de la consultoría de diseño no se presentó la descripción de estas actividades preliminares de obra.

De acuerdo a lo anterior se recopila la información remitida por el contratista de obra CONSORCIO OBRAS JUDICIALES para el trámite de legalización de los NPs mediante los siguientes comunicados: CSJ-VALLEDUPAR-323/22-OFC-023 15-feb-23, CSJ-VALLEDUPAR-323/22-OFC-031 22-feb-23, CSJ-VALLEDUPAR-32322OFC-045 del 1 de marzo de 2023, CSJ-VALLEDUPAR-32322-OFC-055 del 7 de marzo de 2023, CSJ-VALLEDUPAR-32322-OFC-059 9 de marzo de 2023, CSJ-VALLEDUPAR-32322-OFC-072 el día 15 de marzo y CSJ-VALLEDUPAR-323/22-OFC-083 del 27 de marzo de 2023 para la emisión de la presente recomendación".

1. Actividades Eléctricas y Aire Acondicionado.

NP 1	***DESMONTAJE RED MT EXISTENTE EN 3 No.1/0 XLPE-15KV***	*La interventoría sugiere la creación de este ítem no previsto teniendo en cuenta que se requiere la ACOMETIDA RED DE MEDIA TENSION (Red Principal Edificio Existente) este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas es necesario el desmonte para que sea nuevamente reubicada debido a que pasa por medio del lote a construir impidiendo el normal desarrollo de la obra nueva.*
NP 2	***CANALIZACIÓN SUBTERRANEA BANCO DUCTOS RED ELECTRICA MT***	*La interventoría sugiere la creación de este ítem no previsto teniendo en cuenta que esta red es la ACOMETIDA RED DE MEDIA TENSION (Red Principal Edificio Existente) este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas es necesaria la canalización subterránea ya que hay un área que se debe colocar por la tierra hasta la conexión con el*

CONTRATO No. 323 DE 2022				
ANEXO MODIFICACIÓN No. 01				
CLASE DE CONTRATO: OBRA				
PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2022				
				edificio existente para luego colocarlo aéreamente.
		NP 3	***SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO TERMINALES PREMOLDEADOS 15 KV TIPO INTERIOR PARA CONEXIÓN DE RED DE MEDIA TENSION NUEVA***	*La interventoría sugiere la creación de este ítem no previsto teniendo en cuenta que estos juegos de terminales premoldeados son los que permitirán que la conexión de la red ACOMETIDA RED DE MEDIA TENSION (Red Principal Edificio Existente) se conecte a la red principal que será nuevamente conectada en la parte interna (subestación) este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas y es necesario para poder energizar el edificio existente.*
		NP 4	***GESTION OPERADOR RED ELECTRICA, PRUEBAS Y ARRANQUE CIRCUITOMT***	*La interventoría sugiere crear este ítem no previsto teniendo en cuenta que esto se debe tramitar ante las entidades prestadoras de servicio, para dar la factibilidad a través de pruebas y el arranque final del circuito que se debe reconectar para el correcto funcionamiento del edificio existente.*
		NP 5	***DESMONTAJE ACOMETIDA PLANTA DIESEL A TRANSFERENCIA CABLE CU16#500 MCM + 4 #2 AWG***	*La interventoría sugiere crear este ítem no previsto teniendo en cuenta que se requiere esta red es la ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red Planta eléctrica) este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas es necesario el desmonte debido a que la planta eléctrica existente se encuentra en el área a construir y debe ser reubicada provisionalmente para que se pueda desarrollar la construcción de la obra nueva.*
		NP 6	***INSTALACION ACOMETIDA CABLE CU 16 #500 MCM + 4 #2 AWG, EN DUCTO EMT 4Ø4" PARA ACOMETIDA DE PLANTA DIESEL A TRANSFERENCIA***	*La interventoría sugiere la creación de este ítem no previsto teniendo en cuenta que esta red es la ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red Planta eléctrica) este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas es necesario la instalación debido a que la planta eléctrica debe ser reubicada y necesita ser nuevamente conectada a la subestación existente.*
		NP 7	***CONEXION DE ACOMETIDA EN TRANSFERENCIA CABLE CU 16 #500 MCM + 4 #2 Y A LA LLEGADA DE LA PLANTA DIESEL***	*La interventoría sugiere la creación de este ítem no previsto teniendo en cuenta que esta red es la ACOMETIDA RED DE BAJA*

CONTRATO No. 323 DE 2022				
ANEXO MODIFICACIÓN No. 01				
CLASE DE CONTRATO: OBRA				
PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2022				
				TENSION (Red Planta eléctrica) este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas es necesaria la conexión debido a que la planta eléctrica debe ser reubicada y necesita ser nuevamente conectada a la subestación existente
		NP 8	***TRASLADO DE PLANTA DIESEL DE SUPLENCIA ELECTRICA A PARQUEADERO PROVISIONAL***	*Este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas es necesario el traslado de la planta eléctrica a un área del costado lateral del edificio existente provisionalmente para en caso de emergencia de suspensión del fluido eléctrico permita suplir la necesidad.*
		NP 9	***DESINSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA DE BOMBA RCI***	*La interventoría sugiere la creación de este ítem no previsto teniendo en cuenta que esta red es la ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION existente (Red contra incendio) este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas es necesario el desmonte debido a que la red eléctrica que activa la bomba contra incendio se encuentra en la zona a construir y no permitirá el correcto desarrollo de la ejecución de la obra*
		NP 10	***REINSTALACION Y CONEXIÓN A BORNES DE TRANSFORMADOR EXISTENTE, DE LA ACOMETIDA DE BOMBA RCI***	*Esta red es la ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red contra incendio) este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas es necesaria la reinstalación debido a que atraviesa un parte del área a construir por lo cual la red será reubicada aéreamente paralelamente al edificio existente y llevada a la subestación*
		NP 11	***SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA HIERRO GALVANIZADA IMC 1Ø2" PARA ACOMETIDA RCI***	*Esta tubería de hierro galvanizada para la red de la ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red contra incendio) este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas es necesario la reinstalación debido a que atraviesa un parte del área a construir por lo cual la red será reubicada aéreamente paralelamente al edificio existente y llevada a la subestación.*
		NP 12	***DESINSTALACION ACOMETIDA ELECTRICA DE BOMBA DE AGUA POTABLE***	*La interventoría sugiere la creación de este ítem no Previsto teniendo en cuenta que, esta red es la ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red agua potable) este ítem no fue*

CONTRATO No. 323 DE 2022				
ANEXO MODIFICACIÓN No. 01				
CLASE DE CONTRATO: OBRA				
PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2022				
				contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas es necesario el desmonte debido a que la red eléctrica que activa la bomba de agua potable se encuentra en la zona a construir al lado del tanque de almacenamiento de agua y no permitirá el correcto desarrollo de la ejecución de la obra.
		NP 13	***REINSTALACION Y CONEXIÓN A TABLERO ELECTRICO GENERAL DE LA ACOMETIDA ELECTRICA DE BOMBA DE AGUA POTABLE.***	*La interventoría sugiere la creación de este ítem no previsto teniendo en cuenta que esta red es la ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red agua potable) este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas es necesario la reinstalación debido a que atraviesa una parte del área a construir por lo cual la red será reubicada provisionalmente a un costado del edificio existente al lado de los tanques provisionales*
		NP 14	***SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA HIERRO GALVANIZADA IMC 1Ø1- 1/2" PARA ACOMETIDA ELECTRICA BOMBA DE AGUA POTABLE***	*La interventoría sugiere la creación de este ítem no previsto teniendo en cuenta que esta tubería de hierro galvanizada para la red de la ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red agua potable) este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas es necesario la instalación debido a la red debe ser reinstalada se debe proteger con la tubería galvanizada la cual llegará provisionalmente a un costado del edificio existente al lado de los tanques provisionales.*
		NP 15	***REUBICACION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS HASTA 5TR***	*La interventoría sugiere la creación de este ítem no previsto teniendo en cuenta que este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas es necesario la reubicación por encima de los existentes debido a la red se encuentra en el área a construir el nuevo edificio debe ser reinstalada por arriba de la losa del semi sótano.*
		NP 16	***REUBICACION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS HASTA 2TR, EN PATIO DEL PALACIO DE JUSTICIA***	*La interventoría sugiere la creación de este ítem no previsto teniendo en cuenta que este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas es necesario la reubicación debido a que la red se encuentra en el área a construir el*

CONTRATO No. 323 DE 2022
ANEXO MODIFICACIÓN No. 01
CLASE DE CONTRATO: OBRA
PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2022

		nuevo edificio debe ser reinstalada por arriba de la losa del semi sótano.

2. ACTIVIDADES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS

La actividad no prevista de retirar los tanques de almacenamiento de agua potable existente que se encuentra dentro del lote deriva en la necesidad de realizar la instalación provisional de un sistema de tanques en serie de material liviano pero resistente a los esfuerzos y la vibración de las bombas, con el fin de dar continuidad al servicio de agua potable para la edificación existente, ya que el tanque en concreto encontrado en obra debe ser demolido, toda vez que se encuentra dentro de los límites del área de construcción.

Se deberán proveer tanques en material de tipo plástico reutilizables, que sean fáciles de trasladar y manipular, y que su posterior desmontaje no implique labores de demolición ni ningún sobrecosto asociado. Los procesos de transporte, almacenamiento e instalación deberán realizarse siguiendo las recomendaciones del fabricante. Deberá verificarse que se garantice la estanqueidad de cada depósito, previo a la instalación del equipo. Se deja constancia que el volumen de almacenamiento de los tanques del sistema contra incendio no tiene la capacidad ni la calidad de agua potable para suplir la necesidad.

NP 17	***SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO DE 5000 lt***	*La interventoría sugiere la creación de este ítem no previsto teniendo en cuenta que este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas es necesaria la instalación ya que el tanque existente seencuentra en el área deconstrucción y se necesita demolerlo, pero no se puede dejar el edificio existente sin suministro de agua por lo cual se reubicará provisionalmente a un costado del edifico existente para permitir el normal desarrollo de la obra nueva.*
NP 18	***MANTENIMIENTO DE BOMBA***	*La interventoría sugiere la creación de este ítem no previsto teniendo en cuenta que este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas es necesario el desmonte de la motobomba existente para ser trasladada a un lado de los tanques provisionales y hacer mantenimiento para el correcto funcionamiento para el bombeo al tanque superior del edificio.*

Se contempla este ítem con la finalidad de corregir cualquier defecto de funcionamiento que tengan las bombas en su operación actual, realizar una limpieza interna general, realizar las pruebas correspondientes, y poner nuevamente en operación satisfactoria las bombas. Incluirá las labores y maniobras de desmonte y traslados que sean requeridos. Se evidenció la necesidad de incorporar este ítem luego de la inspección visual realizada y del registro fotográfico del estado actual de las bombas, presentado en los informes de revisión del cuarto de bombas por parte del contratista.

El análisis de precios unitario presentado por el contratista incluye la herramienta que se requiere para las labores mencionadas, los accesorios o elementos que eventualmente puedan ser suministrados, incorporados o instalados luego del proceso

CONTRATO No. 323 DE 2022
ANEXO MODIFICACIÓN No. 01
CLASE DE CONTRATO: OBRA
PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2022

de diagnóstico inicial, las labores de transporte mencionadas anteriormente, y las labores de mantenimiento por parte de personal especializado en mantenimiento de equipos.

2. PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E 10 CM CONCRETO DE 4000 PSI

Una vez revisado el presupuesto contractual aprobado en la oferta económica del CONSORCIO OBRAS JUDICIALES se evidencia que la placa de contrapiso del nivel -4.99 que corresponde a una placa convencional sobre un lecho filtrante no se encuentra incluida dentro de las actividades contractuales, por lo tanto, se hace necesario la creación de una actividad no prevista en el presupuesto contractual de acuerdo con las características del mismo contrato.

NP 19	***PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETOE 10 CM CONCRETO DE 4000 PSI***	*La interventoría sugiere la creación de este ítem no previsto teniendo en cuenta que este ítem no fue contemplado dentro de las actividades inicialmente contratadas se encuentra incluido en los planos de diseño, en las especificaciones técnicas y se ratifica en el concepto del ing. Alfonso Uribe ON-1087 consultor geotecnista de diseño quien complementó la función de la placa de contrapiso.*

Dicha actividad se encuentra incluida en el diseño entregado por la consultoría, en los planos y se ratificó su construcción mediante concepto ON-1087 emitido por el ing. Alfonso Uribe consultor geotecnista. Además, se define en las especificaciones técnicas de construcción entregadas por el MC ARQUITECTURA diseñador del proyecto así:

"6.12 PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO

a. DESCRIPCIÓN Corresponde al suministro de materiales y vaciado del concreto en placas de contrapiso en concreto reforzado, según tipo de concreto y espesor de placa, en los sitios especificados, con las características, especificaciones, formas, secciones y detalles presentados en los planos y/o documentos contractuales.

b. ESPECIFICACIÓN Se fundirá la placa maciza de concreto sobre la sub-base de recebo o el material especificado por el estudio de suelos, debidamente compactado, una vez realizadas todas las instalaciones subterráneas y desagües del proyecto, incluyendo un manto de polietileno calibre 6 como aislante e impermeabilizante entre la sub-base y la placa maciza. Será fundida y reforzada de acuerdo con las especificaciones de los planos y cálculos estructurales y con acabado continuo, nivelado y/o pendientado y homogéneo en función del nivel y acabado final arquitectónico. Seguirá fielmente las disposiciones de los planos estructurales en cuanto a tipos y disposiciones del refuerzo, calidad de concreto, dimensiones y sección de la losa, posición de ductos, retrocesos y salientes de los paramentos. Antes del vaciado el CONTRATISTA avisará por escrito al INTERVENTOR con dos días de anticipación para que este pueda efectuar la revisión del refuerzo, verificación de la limpieza, distribución y el alineamiento de las formaletas, la disposición de las instalaciones hidro sanitarias, instalaciones eléctricas y elementos constructivos, de forma tal que se pueda generar la aprobación por escrito y sin la cual no se podrá

CONTRATO No. 323 DE 2022
ANEXO MODIFICACIÓN No. 01
CLASE DE CONTRATO: OBRA
PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2022

iniciar el vaciado del concreto. Sin esta aprobación, será responsabilidad a cuenta y costo del CONTRATISTA cualquier falla que se pueda presentar o requerimiento que pueda solicitar la INTERVENTORÍA o La Entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones contratadas. Las desviaciones en pendientes, dimensiones o alineamientos de las diferentes estructuras no podrán tener valores mayores que los indicados a continuación:

Variación en distancia entre ejes. En los ejes de las estructuras no se admitirá ninguna holgura y deben quedar localizadas como se indica en los planos. Tolerancia para placas, vigas, juntas horizontales y en general todo tipo de estructuras similares 3mm en toda su longitud, por exceso o por defecto. Después de 12 horas de vaciado el contratista estará en la obligación de cimbrar con mineral rojo todos los ejes y bordes de la placa tanto exteriores como interiores Sin esta labor no se dará autorización para continuar con el proceso constructivo".

El análisis de precio unitario derivado de esta actividad se compone de insumos de otras actividades contractuales.

4. PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS.

Las necesidades de traslado de acometidas, equipos eléctricos e hidráulicos y equipos de aire acondicionado y redes hidráulicas, que se deriva de las condiciones reales del lote, además de la actividad de placa de concreto contempladas en los planos de diseño y especificaciones pero que no se encuentra en el presupuesto contractual están incluidos dentro de la presente solicitud de que resume a continuación:

ITEMs NO PREVISTOS

CODIGO	Actividad	U.M	Cantidad contractual	Mayores Cantidades	Vr. Unitario	Valor Total
NP 1.0	ACOMETIDA RED DE MEDIA TENSION (Red Principal Edificio Existente)					$ 13.235.160
NP 1.1	Desmonte red MT existente en XLPE 3 N° 1/0 -15KV.	m	0,00	60,00	$ 35.553	2.133.180,00
NP 1.2	Canalización subterranea banco ductos red eléctrica MT.	m	0,00	60,00	$ 37.177	2.230.620,00
NP 1.3	Suministro e instalación de juego terminales premoldeados, 15 KV, tipo interior, para conexión red eléctrica MT.	Jg	0,00	1,00	$ 1.467.680	1.467.680,00
NP 1.4	Gestión Operdor Red Eléctrica, pruebas y arranque circuito MT.	Gl	0,00	1,00	$ 7.403.680	7.403.680,00
NP 2.0	ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red Planta eléctrica)					$ 16.842.870
NP 2.1	Desmonte acometida Planta Diésel a Transferencia cable Cu 16 #500 mcm + 4 #2 AWG.	m	0,00	120,00	$ 30.036	3.604.320,00
NP 2.2	Instalación acometida cable Cu 16 # 500 mcm + 4 # 2AWG, en ducto emt 4 Ø4", para acometida de Planta Diésel a Transferencia.	m	0,00	80,00	$ 87.679	7.014.320,00
NP 2.3	Conexión de acometida en Transferencia cable Cu 16 #500 mcm+ 4 # 2 y la llegada a planta Diésel.	Gl	0,00	1,00	$ 2.773.150	2.773.150,00
NP 2.4	Traslado de planta diésel de suplencia eléctrica a Parqueadero Provisional.	Gl	0,00	1,00	$ 3.451.080	3.451.080,00
NP 3.0	ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red contraincendios)					$ 8.686.185
NP 3.1	Desinstalación de acometida eléctrica de la bomba RCI.	m	0,00	95,00	$ 18.518	1.759.210,00
NP 3.2	Reinstalación y conexión a bornes de transformador existente, de la acometida eléctrica de bomba RCI.	m	0,00	95,00	$ 32.545	3.091.775,00
NP 3.3	Suministro e instalación tubería hierro galvanizada IMC 1 Ø2", para acometida eléctrica RCI.	m	0,00	30,00	$ 127.840	3.835.200,00
NP 4.0	ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red agua potable)					$ 4.424.745
NP 4.1	Desinstalación acometida eléctrica de bomba de agua potable.	m	0,00	30,00	$ 23.536	706.080,00
NP 4.2	Reinstalación y conexión a tablero eléctrico general, de acometida eléctrica de bomba de agua potable.	m	0,00	35,00	$ 40.063	1.402.205,00
NP 4.3	Suministro e instalación de tubería hierro galvanizada IMC 1 Ø1-1/2", para acometida eléctrica bombas agua potable.	m	0,00	20,00	$ 115.823	2.316.460,00
NP 5.0	AIRES ACONDICIONADOS(Desconexion y conexión a nuevas ubicación de estos)					$ 8.125.300
NP 5.1	Reubicación de equipos de aire acondicionado, hasta 5TR, en patio del Palacio de Justicia.	Und	0,00	1,00	$ 617.360	617.360,00
NP 5.2	Reubicación de equipos de aire acondicionado, hasta 2TR, en patio del Palacio de Justicia.	Und	0,00	22,00	$ 341.270	7.507.940,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 138.485.040
NP 6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO DE 5000 lt	und	0,00	4,00	$ 6.637.260	26.549.040,00
NP 6.2	MANTENIMIENTO DE BOMBA	und	0,00	1,00	$ 3.000.000	3.000.000,00
NP 7.1.	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E 10 CM CONCRETO DE 4000 PSI	m2	0,00	1200,00	$ 90.780	108.936.000,00
SUBOTOTAL COSTO DIRECTO						189.799.300,00
ADMINISTRACION			17,50%	17,50%		33.214.877,50
IMPREVISTOS			2,50%	2,50%		4.744.982,50
UTILIDAD			5,00%	5,00%		9.489.965,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD			19,00%	19,00%		1.803.093,35
SUB - TOTAL COSTO INDIRECTO + DIRECTO						239.052.218,35

De igual forma, la interventoría se permite informar que la creación de estos ítems no previstos no generará una adición de recursos al presupuesto oficial del proyecto, ya que se ha realizado un balance de mayores y menores cantidades de obra para la inclusión de estas actividades. El valor en costo total de las mayores y menores cantidades de obra de ítems contractuales y de las actividades no previstas corresponde a TRESCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS ($ 313.952.923,00) MCTE, el cual está soportado de la siguiente forma:

CONTRATO No. 323 DE 2022
ANEXO MODIFICACIÓN No. 01
CLASE DE CONTRATO: OBRA
PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2022

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

CODIGO	Actividad	U.M	Cantidad contractual	Mayor cantidad	Cantidad real	Vr. Unitario	Valor Total a sumar
	ITEM 's CONTRACTUALES						$ 41.702.167
1	ACOMETIDA RED DE MEDIA TENSION (Red Principal Edificio Existente)						$ 36.807.059
9.6.41	Suministro e instalación cable XLPE 1/0	m	20,00	300,00	320,00	$ 75.921	22.776.300,00
9.1.2	Suministro e instalación Tubería PVC P Diám=4"	m	400,00	60,00	460,00	$ 27.103	1.626.180,00
9.3.2	Suministro e instalación tubería IMC P Diám= 4"	m	60,00	40,00	100,00	$ 176.085	7.043.400,00
9.5.2	Suministro e instalación caja en mamposteria doble inspección 2.00 X 1.00 - Ref. CS 276	Und	2,00	2,00	4,00	$ 2.526.226	5.052.452,00
9.6.75	Suministro e instalación premoldeado tipo exterior para cable XLPE N° 1/0	Und	6,00	3,00	9,00	$ 102.909	308.727,00
2	ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red Planta eléctrica)						$ 4.895.108
9.2.2	Suministro e instalación tubería EMT P Diám= 4"	m	320,00	30,00	350,00	$ 110.434	3.313.020,00
9.5.4	Suministro e instalación caja en mamposteria sencilla inspección 0.80 X 0.80 - Ref. CS 274	Und	3,00	2,00	5,00	$ 791.044	1.582.088,00
3.1.1	EXCAVACION MANUAL PARA REDES DE TUBERIAS SEGÚN PLANOS HIDROSANITARIOS	m3	203,76	55,5804	259,34	$ 19.498	$ 1.083.706
3.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO	m3	59,90	26	85,90	$ 96.158	$ 2.500.108
3.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELLENO EN MATERIAL GRANULAR (ARENA)	m3	44,82	20	64,82	$ 70.398	$ 1.407.960
8.1.37	SUMINISTRO E INSTALACION FLOTADOR MECANICO 1.1/2"	und	2,00	1	3,00	$ 122.252	$ 122.252
8.1.59	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 3"	und	1,00	6	7,00	$ 826.387	$ 4.958.322
8.2.39	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 3" CUERPO EN BRONCE ROSCA NPT	und	8,00	4	12,00	$ 494.516	$ 1.978.064
8.2.55	SUMINISTRO E INSTALACION UNIVERSAL 3"	und	3,00	6	9,00	$ 48.063	$ 288.378
8.2.82	SUMINISTRO E INSTALACION COPA EXCENTRICA EN ACERO INOXIDABLE DE UNIÓN SOLDADA A SMT-A 351 - TIPO 1	und	3,00	4	7,00	$ 130.947	$ 523.788
8.2.112	SUMINISTRO E INSTALACION ABRAZADERAS DIAM= 3"	und	6,00	10	16,00	$ 9.224	$ 92.240
8.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE=21 3"	m	208,96	60	268,96	$ 24.281	$ 1.456.860
8.5.13	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVC-P 3"	und	18,00	30	48,00	$ 52.671	$ 1.580.130
8.5.15	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVC-P 2"	und	103,00	30	133,00	$ 17.467	$ 524.010
8.12.10	INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO A F SANITARIO DE TANQUE 1/2"	und	47,00	1	48,00	$ 35.332	$ 35.332
8.15.20	INSTALACION DE SALIDA SIFÓN 4"	und	70,00	1	71,00	$ 38.553	$ 38.553
8.18.106	SUMINISTRO E INSTALACION MANOMETRO DE GLICERINA 0-300 PSI	und	26,00	2	28,00	$ 588.366	$ 1.176.732
SUBOTOTAL COSTO DIRECTO							59.468.602,34
ADMINISTRACION			17,50%	17,50%			10.407.005,41
IMPREVISTOS			2,50%	2,50%			1.486.715,06
UTILIDAD			5,00%	5,00%			2.973.430,12
IVA SOBRE LA UTILIDAD			19,00%	19,00%			564.951,72
VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES DE OBRA							74.900.704,65

ITEMs NO PREVISTOS

CODIGO	Actividad	U.M	Cantidad contractual	Mayores Cantidades	Vr. Unitario	Valor Total
NP 1.0	ACOMETIDA RED DE MEDIA TENSION (Red Principal Edificio Existente)					$ 13.235.160
NP 1.1	Desmonte red MT existente en XLPE 3 N° 1/0 -15KV.	m	0,00	60,00	$ 35.553	2.133.180,00
NP 1.2	Canalización subterranea banco ductos red eléctrica MT.	m	0,00	60,00	$ 37.177	2.230.620,00
NP 1.3	Suministro e instalación de juego terminales premoldeados, 15 KV, tipo interior, para conexión red eléctrica MT.	Jg	0,00	1,00	$ 1.467.680	1.467.680,00
NP 1.4	Gestión Operdor Red Eléctrica, pruebas y arranque circuito MT.	Gl	0,00	1,00	$ 7.403.680	7.403.680,00
NP 2.0	ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red Planta eléctrica)					$ 16.842.870
NP 2.1	Desmonte acometida Planta Diésel a Transferencia cable Cu 16 #500 mcm + 4 #2 AWG.	m	0,00	120,00	$ 30.036	3.604.320,00
NP 2.2	Instalación acometida cable Cu 16 # 500 mcm + 4 # 2AWG, en ducto emt 4 Ø4", para acometida de Planta Diésel a Transferencia.	m	0,00	80,00	$ 87.679	7.014.320,00
NP 2.3	Conexión de acometida en Transferencia cable Cu 16 #500 mcm+ 4 # 2 y la llegada a planta Diésel.	Gl	0,00	1,00	$ 2.773.150	2.773.150,00
NP 2.4	Traslado de planta diésel de suplencia eléctrica a Parqueadero Provisional.	Gl	0,00	1,00	$ 3.451.080	3.451.080,00
NP 3.0	ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red contraincendios)					$ 8.686.185
NP 3.1	Desinstalación de acometida eléctrica de la bomba RCI.	m	0,00	95,00	$ 18.518	1.759.210,00
NP 3.2	Reinstalación y conexión a bornes de transformador existente, de la acometida eléctrica de bomba RCI.	m	0,00	95,00	$ 32.545	3.091.775,00
NP 3.3	Suministro e instalación tubería hierro galvanizada IMC 1 Ø2", para acometida eléctrica RCI.	m	0,00	30,00	$ 127.840	3.835.200,00
NP 4.0	ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red agua potable)					$ 4.424.745
NP 4.1	Desinstalación acometida eléctrica de bomba de agua potable.	m	0,00	30,00	$ 23.536	706.080,00
NP 4.2	Reinstalación y conexión a tablero eléctrico general, de acometida eléctrica de bomba de agua potable.	m	0,00	35,00	$ 40.063	1.402.205,00
NP 4.3	Suministro e instalación de tubería hierro galvanizada IMC 1 Ø1-1/2" , para acometida eléctrica bombas agua potable.	m	0,00	20,00	$ 115.823	2.316.460,00
NP 5.0	AIRES ACONDICIONADOS(Desconexion y conexión a nuevas ubicación de estos)					$ 8.125.300
NP 5.1	Reubicación de equipos de aire acondicionado, hasta 5TR, en patio del Palacio de Justicia.	Und	0,00	1,00	$ 617.360	617.360,00
NP 5.2	Reubicación de equipos de aire acondicionado, hasta 2TR, en patio del Palacio de Justicia.	Und	0,00	22,00	$ 341.270	7.507.940,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 138.485.040
NP 6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO DE 5000 lt	und	0,00	4,00	$ 6.637.260	26.549.040,00
NP 6.2	MANTENIMIENTO DE BOMBA	und	0,00	1,00	$ 3.000.000	3.000.000,00
NP 7.1.	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E 10 CM CONCRETO DE 4000 PSI	m2	0,00	1200,00	$ 90.780	108.936.000,00
SUBOTOTAL COSTO DIRECTO						189.799.300,00
ADMINISTRACION			17,50%	17,50%		33.214.877,50
IMPREVISTOS			2,50%	2,50%		4.744.982,50
UTILIDAD			5,00%	5,00%		9.489.965,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD			19,00%	19,00%		1.803.093,35
SUB - TOTAL COSTO INDIRECTO + DIRECTO						239.052.218,35

MAYORES CANTIDADES DE OBRA 74.900.705
ITEMS NO PREVISTOS 239.052.218
TOTAL MAYOR VALOR DE OBRA 313.952.923

CONTRATO No. 323 DE 2022
ANEXO MODIFICACIÓN No. 01
CLASE DE CONTRATO: OBRA
PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2022

MENORES CANTIDADES DE OBRA

CODIGO	Actividad	Unidad	Cantidad contractual	Menor Cantidad	Cantidad real	Vr. Unitario	Valor Total a descontar
5	MAMPOSTERIA, DIVISIONES, ENCHAPES Y REMATES						
5.6	MURO LADRILLO TOLETE						
5.6.2	MURO LADRILLO TOLETE TIPO_1 X ML PRENSADO MACIZO CAPUCHINO 0,2450,12X0,06M PARA MURO X M2 INCLUYE PEGA DE 1 CM EN MORTERO 1:3, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECION Y FUNCIONAMIENTO.	m	12,45	12,45	0,00	65.331,00	813.371,00
5.6.4	ENCHAPES EN LADRILLO TOLETE TIPO_1 X ML PRENSADO MACIZO CAPUCHINO 0,2450,12X0,06M PARA MURO X M2 INCLUYE PEGA DE 1 CM EN MORTERO 1:3, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECION Y FUNCIONAMIENTO.	m	12,21	12,21	0,00	55.391,00	676.324,00
6	PAÑETES						
6.1	PAÑETES INTERIORES						
6.1.2	PAÑETE INTERIOR LISO MUROS X ML MORTERO 1:4 E 0,015 M (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES, MATERIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU COMPLETA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)	m	29,02	29,02	0,00	15.063,00	437.128,00
6.1.4	PAÑETE INTERIOR IMPERMEABILIZADO MUROS X ML MORTERO 1:4 E 0,015 M (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES, MATERIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU COMPLETA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)	m	35,12	35,12	0,00	15.725,00	552.262,00
6.2	PAÑETES EXTERIORES						
6.2.4	PAÑETE EXTERIOR IMPERMEABILIZADO MUROS X ML PAÑETE ESTRUCTURAL LISO SOBREMURO 1:3E=0,03 M COLOR GINGER (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES, MATERIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU COMPLETA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)	m	27,48	27,48	0,00	54.497,00	1.497.578,00
6.3	PAÑETE BAJO PLACAS/ESCALERAS						
6.3.2	PAÑETE LISO BAJO ESCALERAS X ML MORTERO 1:4 E 0,015 M (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES, MATERIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU COMPLETA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)	m	37,54	37,54	0,00	18.812,00	706.202,00
6.4	PAÑETE OTROS ELEMENTOS						
6.4.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS TANQUE X ML MORTERO 1:4 E 0,015 M (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES, MATERIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU COMPLETA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)	m	45,28	45,28	0,00	20.009,00	906.008,00
6.4.4	PAÑETE IMPERMEABILIZADO FOSO ASCENSOR X ML MORTERO 1:4 E 0,015 M (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES, MATERIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU COMPLETA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)	m	28,13	28,13	0,00	21.728,00	611.100,00
18.5	CIELO RASO ARQUITECTONICO						
18.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN ALUMINIO TIPO_2 HEARFELT HUNTER DOUGLAS - (INCLUYE, ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE, ANCLAJES, ACCESORIOS Y TORNILLERIA, PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	m²	2333,47	389,43	1944,04	595.919,00	232.070.715,76
24	PINTURA						
24.1	ESTUCOS Y PINTURAS INTERIORES						
24.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO SOBRE PAÑETE (3 MANOS) X ML COLOR SEGÚN DETALLES ARQUITECTÓNICOS	m	278,93	278,93	0,00	14.389,00	4.013.495,00
24.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO SOBRE CIELO RASO (2 MANOS) X ML COLOR SEGÚN DETALLES ARQUITECTÓNICOS	m	316,13	316,13	0,00	8.210,00	2.595.444,00
24.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO SOBRE PAÑETE (3 MANOS) X ML COLOR SEGUN DETALLES ARQUITECTÓNICOS	m	122,40	122,40	0,00	9.851,00	1.205.762,00
24.2	PINTURA PLASTICA PARA INTERIORES						
24.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PLASTICA PARA BAÑOS (2 MANOS) X ML COLOR SEGÚN DETALLES ARQUITECTÓNICOS	m	125,68	125,68	0,00	13.465,00	1.692.281,00
24.4	EXTERIOR						
24.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA ACRILICA DE PROTECCION SOBRE MUROS X ML COLOR SEGÚN DETALLES ARQUITECTÓNICOS	m	74,56	74,56	0,00	19.987,00	1.490.231,00
	SUB TOTAL OBRA COSTO DIRECTO						249.267.902
ADMINISTRACION				17,50%			43.621.883
IMPREVISTOS				2,50%			6.231.698
UTILIDAD				5,00%			12.463.395
IVA SOBRE LA UTILIDAD				19,00%			2.368.045
	SUB - TOTAL COSTO INDIRECTO						64.685.021
	VALOR MENORES CANTIDADES DE OBRA						313.952.923

4. Consideraciones de Coordinación del Proyecto

Una vez verificado lo expuesto por el contratista de interventoría, CONSORCIO INTERVALLEDUPAR mediante Oficio No. CSJ-046-2023 de fecha 5 de abril de 2023 y la solicitud del contratista de obra CONSORCIO OBRAS JUDICIALES oficio CSJ-VALLEDUPAR-323/22-OFC-083 del 27 de marzo de 2023, el Arquitecto JORGE ENRIQUE HERNANDEZ BECERRA del GPEI en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría y Coordinador del Proyecto, considera que la solicitud radicada por el contratista es procedente y necesaria considerando las circunstancias expuestas por el Contratista de Obra y teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por parte de la Interventoría del Proyecto.

Así, se evidencia la necesidad de crear ítems no previstos dentro de las cantidades contractuales del contrato 323 de 2022 para poder continuar con el desarrollo del proyecto con normalidad y en procura del correcto cumplimiento del objeto contractual. Es importante que se tenga presente que las actividades no previstas se requieren en su totalidad ya que, al no trasladar las acometidas eléctricas, la planta de emergencia, el tanque de agua, la bomba RCI y los aires acondicionados, se impide el normal desarrollo de la actividad de excavación y cimentación del edifico lo que generaría retrasos en la ejecución. Así mismo, es importante tener en cuenta que la determinación precisa de las actividades a incluir mediante la modificación que se solicita fue posible solo hasta el momento de iniciar las labores de excavación, razón por la cual no era posible considerarlas con exactitud al momento de la consolidación de los diseños definitivos y la consecuente elaboración del presupuesto general de obra.

Como lo manifestó la interventoría del proyecto y con la anuencia del Contratista de Obra, la creación de estos ítems no previstos no generará una adición de recursos, ya que se ha realizado un balance de mayores y menores cantidades de obra para la inclusión de estas actividades con el fin de respaldar presupuestalmente la modificación que se solicita.

Así las cosas, la modificación contractual no solo es pertinente sino además necesaria para lograr los fines de la contratación y el cumplimiento del objeto contractual.

CONTRATO No. 323 DE 2022
ANEXO MODIFICACIÓN No. 01
CLASE DE CONTRATO: OBRA
PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2022

4. Solicitud

Teniendo en cuenta lo anterior, la COORDINACIÓN DEL CONTRATO 323 de 2022 solicita la inclusión de ítems no previstos así:

ITEMs NO PREVISTOS						
CODIGO	Actividad	U.M	Cantidad contractual	Mayores Cantidades	Vr. Unitario	Valor Total
NP 1.0	ACOMETIDA RED DE MEDIA TENSION (Red Principal Edificio Existente)					$ 13.235.160
NP 1.1	Desmonte red MT existente en XLPE 3 N° 1/0 -15KV.	m	0,00	60,00	$ 35.553	2.133.180,00
NP 1.2	Canalización subterranea banco ductos red eléctrica MT.	m	0,00	60,00	$ 37.177	2.230.620,00
NP 1.3	Suministro e instalación de juego terminales premoldeados, 15 KV, tipo interior, para conexión red eléctrica MT.	Jg	0,00	1,00	$ 1.467.680	1.467.680,00
NP 1.4	Gestión Operdor Red Eléctrica, pruebas y arranque circuito MT.	Gl	0,00	1,00	$ 7.403.680	7.403.680,00
NP 2.0	ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red Planta eléctrica)					$ 16.842.870
NP 2.1	Desmonte acometida Planta Diésel a Transferencia cable Cu 16 #500 mcm + 4 #2 AWG.	m	0,00	120,00	$ 30.036	3.604.320,00
NP 2.2	Instalación acometida cable Cu 16 # 500 mcm + 4 # 2AWG, en ducto emt 4 Ø4", para acometida de Planta Diésel a Transferencia.	m	0,00	80,00	$ 87.679	7.014.320,00
NP 2.3	Conexión de acometida en Transferencia cable Cu 16 #500 mcm+ 4 # 2 y la llegada a planta Diésel.	Gl	0,00	1,00	$ 2.773.150	2.773.150,00
NP 2.4	Traslado de planta diésel de suplencia eléctrica a Parqueadero Provisional.	Gl	0,00	1,00	$ 3.451.080	3.451.080,00
NP 3.0	ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red contraincendios)					$ 8.686.185
NP 3.1	Desinstalación de acometida eléctrica de la bomba RCI.	m	0,00	95,00	$ 18.518	1.759.210,00
NP 3.2	Reinstalación y conexión a bornes de transformador existente, de la acometida eléctrica de bomba RCI.	m	0,00	95,00	$ 32.545	3.091.775,00
NP 3.3	Suministro e instalación tubería hierro galvanizada IMC 1 Ø2", para acometida eléctrica RCI.	m	0,00	30,00	$ 127.840	3.835.200,00
NP 4.0	ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red agua potable)					$ 4.424.745
NP 4.1	Desinstalación acometida eléctrica de bomba de agua potable.	m	0,00	30,00	$ 23.536	706.080,00
NP 4.2	Reinstalación y conexión a tablero eléctrico general, de acometida eléctrica de bomba de agua potable.	m	0,00	35,00	$ 40.063	1.402.205,00
NP 4.3	Suministro e instalación de tubería hierro galvanizada IMC 1 Ø1-1/2", para acometida eléctrica bombas agua potable.	m	0,00	20,00	$ 115.823	2.316.460,00
NP 5.0	AIRES ACONDICIONADOS(Desconexion y conexión a nuevas ubicación de estos)					$ 8.125.300
NP 5.1	Reubicación de equipos de aire acondicionado, hasta 5TR, en patio del Palacio de Justicia.	Und	0,00	1,00	$ 617.360	617.360,00
NP 5.2	Reubicación de equipos de aire acondicionado, hasta 2TR, en patio del Palacio de Justicia.	Und	0,00	22,00	$ 341.270	7.507.940,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 138.485.040
NP 6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO DE 5000 lt	und	0,00	4,00	$ 6.637.260	26.549.040,00
NP 6.2	MANTENIMIENTO DE BOMBA	und	0,00	1,00	$ 3.000.000	3.000.000,00
NP 7.1.	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E 10 CM CONCRETO DE 4000 PSI	m2	0,00	1200,00	$ 90.780	108.936.000,00
SUBOTOTAL COSTO DIRECTO						189.799.300,00
ADMINISTRACION			17,50%	17,50%		33.214.877,50
IMPREVISTOS			2,50%	2,50%		4.744.982,50
UTILIDAD			5,00%	5,00%		9.489.965,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD			19,00%	19,00%		1.803.093,35
SUB - TOTAL COSTO INDIRECTO + DIRECTO						239.052.218,35

5. Recomendación

Por las razones antes expuestas el Coordinador del Proyecto, ARQ. JORGE ENRIQUE HERNANDEZ BECERRA y la coordinadora del Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura, ARQ. ANGELA ARANZAZU MONTOYA, se permiten recomendar, de manera respetuosa, a la ordenadora del gasto, la suscripción de la Modificación No.1 al Contrato 323 de 2022, suscrito con el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES".

Atendiendo la justificación y recomendación realizada por el Coordinador del Proyecto con el aval de la Coordinadora del Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial de suscribir un otrosí al contrato No. 323 de 2022 consistente en la inclusión de ítems no previstos, y considerando que se cumplen los dos requisitos para que la misma proceda, a saber, que el contrato esté en ejecución y que se encuentre soportada la conveniencia[1] de la modificación, resulta viable jurídicamente, la suscripción del otrosí.

VALOR DE LA ADICIÓN	PRÓRROGA: PLAZO DE EJECUCIÓN
VALOR DE ESTA ADICIÓN: N/A	**PLAZO ADICIONAL:** N/A

[1] *Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección B, sentencia del 29 de abril de 2015, exp. 28.205, M.P. Ramiro Pazos Guerrero.*

CONTRATO No. 323 DE 2022							
ANEXO MODIFICACIÓN No. 01							
CLASE DE CONTRATO: OBRA							
PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2022							
NUEVO VALOR: N/A				**NUEVO PLAZO TOTAL:** N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 10/12/2025							
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP No.**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**RUBRO**	**UNIDAD**	**RECURSO**	**VALOR CDP**	**VALOR A AFECTAR**
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL							N/A
CLASE DE MODIFICACIÓN	**ADICIÓN**		**PRÓRROGA**		**OTROSÍ**	**X**	

PRIMERO: Adicionar los siguientes ítems al contrato 323 de 2022 para continuar con el desarrollo del proyecto y lograr el cabal cumplimiento del objeto contractual, así:

CODIGO	Actividad	U.M	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
NP 1.0	ACOMETIDA RED MEDIA TENSION (Red Principal Edificio Existente)				
NP 1.1	Desmonte red MT existente en XLPE 3 Nº 1/0 -15KV.	m	60,00	$ 35.553	$2.133.180,00
NP 1.2	Canalización subterránea banco ductos red eléctrica MT.	m	60,00	$ 37.177	$2.230.620,00
NP 1.3	Suministro e instalación de juego terminales premoldeados, 15 KV, tipo interior, para conexión red eléctrica MT.	Jg	1,00	$ 1.467.680	$1.467.680,00
NP 1.4	Gestión Operador Red Eléctrica, pruebas y arranque circuito MT.	Gl	1,00	$ 7.403.680	$7.403.680,00
NP 2.0	ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION. (Red Planta eléctrica).				
NP 2.1	Desmonte acometida Planta Diésel a Transferencia cable Cu 16 #500 mcm + 4 #2 AWG.	m	120,00	$ 30.036	$3.604.320,00
NP 2.2	Instalación acometida cable Cu 16 # 500 mcm + 4 # 2AWG, en ducto emt 4 Ø4", para acometida de Planta Diésel a Transferencia.	m	80,00	$ 87.679	$7.014.320,00
NP 2.3	Conexión de acometida en Transferencia cable Cu 16 #500 mcm+ 4 # 2 y la llegada a planta Diésel.	Gl	1,00	$ 2.773.150	$2.773.150,00
NP 2.4	Traslado de planta diésel de suplencia eléctrica a Parqueadero Provisional.	Gl	1,00	$ 3.451.080	$3.451.080,00
NP 3.0	ACOMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red contraincendios)				
NP 3.1	Desinstalación de acometida eléctrica de la bomba RCI.	m	95,00	$ 18.518	$1.759.210,00
NP 3.2	Reinstalación y conexión a bornes de transformador existente, de la acometida eléctrica de bomba RCI.	m	95,00	$ 32.545	$3.091.775,00
NP 3.3	Suministro e instalación tubería hierro galvanizada IMC 1 Ø2", para acometida eléctrica RCI.	m	30,00	$ 127.840	$3.835.200,00
NP 4.0	COMETIDA RED DE BAJA TENSION (Red agua potable)				
NP 4.1	Desinstalación acometida eléctrica de bomba de agua potable.	m	30,00	$ 23.536	$706.080,00
NP 4.2	Reinstalación y conexión a tablero eléctrico general, de acometida eléctrica de bomba de agua potable.	m	35,00	$ 40.063	$1.402.205,00
NP 4.3	Suministro e instalación de tubería hierro galvanizada IMC 1 Ø1-1/2", para acometida eléctrica bombas agua potable.	m	20,00	$ 115.823	$2.316.460,00
NP 5.0	AIRES ACONDICIONADOS(Desconexion y conexión a nuevas ubicación de estos)				
NP 5.1	Reubicación de equipos de aire acondiconado, hasta 5TR, en patio del Palacio de Justicia.	Und	1,00	$ 617.360	$617.360,00
NP 5.2	Reubicación de equipos de aire acondiconado, hasta 2TR, en patio del Palacio de Justicia.	Und	22,00	$ 341.270	$7.507.940,00
NP 6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO DE 5000 lt	Und	4,00	$ 6.637.260	$26.549.040,00
NP 6.2	MANTENIMIENTO DE BOMBA	Und	1,00	$ 3.000.000	$3.000.000,00

CONTRATO No. 323 DE 2022
ANEXO MODIFICACIÓN No. 01
CLASE DE CONTRATO: OBRA
PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2022

NP 7.1	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E 10 CM CONCRETO DE 4000 PSI	M2	1200,00	$ 90.780	$108.936.000,00
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					$189.799.300,00
Administración (17,50%)					$33.214.877,50
Imprevistos (2,50%)					$4.744.982,50
Utilidad (5,00%)					$9.489.965,00
IVA sobre utilidad (19,00%)					$1.803.093,35
TOTAL					$239.052.218,35

Parágrafo. Los ítems mencionados que se adicionan no afectan el balance financiero del contrato y no generan costos adicionales para la Entidad por cuanto se respaldan con el balance presupuestal de mayores y menores cantidades de obra y la entrega de los APU no previstos que aplican.

SEGUNDO: La presente modificación no genera costo alguno para la Nación-Consejo Superior de la Judicatura.

TERCERO: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento, en particular, se mantienen las condiciones técnicas y económicas inicialmente contratadas.

III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO

1.**GARANTIAS:** El contratista debe modificar la garantía de cumplimiento y anexar en la plataforma SECOP II el certificado modificatorio correspondiente, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la modificación a través de dicha plataforma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Elaboró: María Alejandra Montoya Mejía
División de Contratos